



DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-31-LE16

MEDICAMENTOS ATENCION PRIMARIA VALLENAR

DECRETO EXENTO Nº 0952 VALLENAR, . 14 ABR. 2016

VISTOS

1. La necesidad de adquirir medicamentos para establecimientos de salud de la comuna de ValLENar
- 2.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según Memorándum Nº 06 de fecha 04 de febrero 2016 Jefa de Postas de Salud Rural Área Salud.

DECRETO

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-31-LE16 MEDICAMENTOS ATENCION PRIMARIA VALLENAR
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-31-LE16 MEDICAMENTOS ATENCION PRIMARIA VALLENAR
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-31-LE16 MEDICAMENTOS ATENCION PRIMARIA VALLENAR en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**★ ANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO DE SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Jefe Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/DRA. PSG/I.C CRT/rap